

RESOLUCIÓN Nº_	* 0 2 3	/2018
DISPONE TÉRMIN PATENTE QUE INI	O A PERMISO DE FUNC DICA.	CIONAMIENTO Y
RECOLETA,	1 3 MAR. 2018	

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 27889, de fecha 09 de marzo de 2018;
- 2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 12 de marzo de 2018;
- 3. Informe de Deuda de fecha 09 de marzo de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de María Eugenia N° 3380, Recoleta a Pasaje Los Copihues N° 0270, Recoleta, de fecha 04 de agosto de 2017;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- **6.** Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-742311

DIRECCIÓN : RIO DE JANEIRO № 875

NOMBRE : RICARDO MAGUEÑO MACHACA

RUT. : 22.163.413-6

GIRO : TALLER ARMADO DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

CHILEORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KWM/dgi 13.03.2018 /359063